

CONSIDERANDO

Que la cultura física y el deporte en sus diversas manifestaciones, contribuyen a la plena e integral formación de las personas;

*Que el señor **EDUARDO ZULETA CANDELARIO**, destacado tenista de la ciudad de Guayaquil, ha contribuido con su esfuerzo y sacrificio al progreso de esta disciplina deportiva, habiendo formado varios establecimientos de fomento y práctica del tenis, por los que han pasado muchas generaciones que han aportado a la jerarquía de este deporte;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular el esfuerzo, sacrificio y superación del deportista ecuatoriano y de sus instructores; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

*Felicitar al señor **EDUARDO ZULETA CANDELARIO**, por su vocación y entrega en la formación de la juventud en la práctica de esta disciplina deportiva.*

*El señor licenciado **ALFONSO HARB VITERI**, Diputado por la Provincia del Guayas, en nombre y representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de octubre del año dos mil cinco.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL